



Seisete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Señor por lo que consta hauea Declarado por esento  
e otras cargas condeses al dho Juan Baupista Hanez,  
todo unte ligenciada la Ciudad Sin embargo e que en la  
Cava e Don Miguel Pablo Sanchez Sicilia su uero a  
tado y esta radicado el empleo y cargo e sindico e dho con  
benio, tambien lo es no hauea Seando ni Seruante el  
Suvo dho y si el referido Juan Baupista Hanez y mo  
resultando e ello Dolo ni fraude alguno Acordo la Ciudad  
te Guarden las excepciones que conuena al Sindico le com  
petent y en su consecuencia le Declara por Libre y e  
merado e Alojamientos y otras Cargas condeses unte  
un permanencia en dho empleo y asi se le haiga da  
uer para su obsequancia a los comararios e Aloja  
mientos Debiendo te el expedirte al Suvo dho  
con testimonio e uere Acuerdo para su resguardo

Luzencia para que  
mas uerose

En este Ayuntamiento se hauea memoria el dolo  
fran. uiriano, Miguel Abellameda, Senon e Rubio, An  
tonio Mariano, Ynes Perez, Avamario Nuente, Guen  
te Peuerre, y Amores uiriano ouetanos en el Partido  
do e Alcabala suerua e de por monoton y palon e ita  
ouetanos asi e dho Partido como e los e mas e llo, por  
e que e rriuan que con el moouio e las muchas Tierra  
que han producido los sembrados han quedado las rra  
uofera infernadas e ma las Semillas e forma que de  
S

